Interior	**PROCESO**	**PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES**	**VERSIÓN**	**07**
	FORMATO	**ACTA**	**PÁGINA**	**1 de 3**
			FECHA VIGENCIA	**04/07/2024**

Tema, reunión o actividad:	**Capacitación SIGI**					
Responsable u organizador: Ministerio del Interior		Dependencia: Subdirección de Seguridad y Convivencia				
Ciudad: Bogotá	Lugar: Ministerio del Interior		☒Presencial ☒Virtual			
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál? _____		Fecha			Hora inicio 2:00 pm Hora final 3:00 pm	
		Día	Mes	Año		
		24	04	2026		

.

ASISTENTES			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	Ella Vanessa Mendoza Ariza	Enlace	Planeación Subdirección de Seguridad y convivencia
2	Fredy Alexander Ortega Cadena	Apoyo a la supervisión	Subdirección de Pproyectos para la Seguridad y Ceonvivencia Ciudadana ~~Subdirección de Seguridad y convivencia~~
3			
4			

Comentado [EVMA1]: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. CORREGIR EN TODO EL DOCUMENTO.

INVITADOS			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	Juan Carlos Forero		EJECUTOR COLAB-GC
2	Juan Sebastián Conde Gamboa		EJECUTOR COLAB-GC
3	Ana Daniela Pineda	Líder Bloque 1	EJECUTOR COLAB-GC

4	Juan Pablo Motta Chilito	Apoyo Funcional Componentes 7 y 9 - Interventoria	EJECUTOR COLAB-GC
5	Jhoan Bayron Achicanoy Chicaiza		EJECUTOR COLAB-GC
6	Samuel Antonio Peña Vasquez		EJECUTOR COLAB-GC
7	Paula Julieth Riaño Garzón		EJECUTOR COLAB-GC
8	Guídion Díaz Romero	Lider componente 4 UT	EJECUTOR COLAB-GC
9	Bernardo Jose Galvan Ayala		EJECUTOR COLAB-GC
10	Michell Andrés Reyes Rodríguez		EJECUTOR COLAB-GC
11	Juan Daniel López		EJECUTOR COLAB-GC
12	Luis Fernando Narvaez Asprilla		EJECUTOR COLAB-GC
13	Lyzeth Pauline Villalba Galindo	Enlace administrativo UT	EJECUTOR COLAB-GC
14	Lisseth Londoño García	Coordinador administrativo Cto 145-2025 UT Seguridad y Convivencia 2025	EJECUTOR COLAB-GC
15	Juliana León Linares		EJECUTOR COLAB-GC
16	Yeison David Toro Soto		EJECUTOR COLAB-GC
17	Juan Carlos Pinzon Cadena		INTERVENTORÍA
18	Cesar Augusto Delgado Umaña	Gesto Documental	EJECUTOR COLAB-GC
19	Feliza Aura María Márquez Rodríguez	Lider componente 9 UT	EJECUTOR COLAB-GC
20	Giovanny Hernando Trujillo Vargas		EJECUTOR COLAB-GC
21	Fernando Correa A	Lider Bloque 1 - Interventoria	INTERVENTORÍA
22	Alexandra Huertas Arévalo	Comunicaciones	EJECUTOR COLAB-GC
23	Tati Liliana Pineda Vergara	Técnico Administrativo – Interventoria	INTERVENTORÍA
24	Leidy Vivian Ruiz H	Profesional de Apoyo Componente 9 – Interventoria	INTERVENTORÍA
25	Olga Juliana Rojas Carreño		EJECUTOR COLAB-GC

26	Yenny Patricia Martínez Davila	Ingeniero de Infraestructura Tecnológica - Interventoria	INTERVENTORÍA
27	Aldair José González García		EJECUTOR COLAB-GC
28	Erika Jeannethe Villamizar Sarmiento		EJECUTOR COLAB-GC
29	Gerson Ricardo Jaimes Parada	Supervisor del Cto 147-2025	CODALTEC
30	Diego Osorio Reina	Lider componente 8 UT	EJECUTOR COLAB-GC
31	Robinson Henao Ortiz		EJECUTOR COLAB-GC
32	Javier Alexander Joya Cruz		EJECUTOR COLAB-GC
33	Lorena Gómez Miranda	PM -Seguimiento Componente 3,4,7 y 8	EJECUTOR COLAB-GC
34	Juan Sebastián Ballen Vasquez		EJECUTOR COLAB-GC
35	Tatiana Camila Rincon Martínez		EJECUTOR COLAB-GC
36	Juan Bernardo Ocampo Botero		EJECUTOR COLAB-GC
37	Pabla Hernández		EJECUTOR COLAB-GC
38	Carlos Andrés Montañez Carreño	Ingeniero de Procesos - Líder Componente 9 - Interventoria	INTERVENTORÍA
39	Juan Carlos Forero	Lider componente 2 UT	EJECUTOR COLAB-GC
40	Eliana Alexandra Otero Hernández	Coordinadora Aspectos Financieros - Interventoria	INTERVENTORÍA
41	Camilo Andrés Torres Rodríguez		EJECUTOR COLAB-GC
42	Angela Tavera	Equipo Jurídico contratación derivada	EJECUTOR COLAB-GC
43	Luz Angelica Cardenas	Administradora Cto 1845	CODALTEC

Ausentes			Justificado
	Nombres y apellidos	Cargo	Sí ☐ No ☐
1			Sí ☐ No ☐
2			Sí ☐ No ☐
3			Sí ☐ No ☐

.

ORDEN DEL DÌA

1. Presentación guía para la gestión integral de los riesgos.
2. Aclaraciones componente 9

DESARROLLO

1. Presentación guía para la gestión integral de riesgos

La presente sesión de capacitación fue convocada por el Ministerio del Interior en cumplimiento del indicador de gestión ID-0-2 *El equipo del contratista deberá asistir de manera obligatoria a las capacitaciones impartidas por el Ministerio del Interior, relacionadas al Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI, enfocado a sus niveles de los procesos: estratégicos, misionales, apoyo, evaluación y administración de riesgos. Con el propósito de garantizar la correcta articulación, integración y operatividad del COLAB-GC.* El propósito de esta tercera sesión fue profundizar en la Guía para la Gestión Integral de Riesgos, en su versión 7, publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de orientar al equipo ejecutor del contrato COLAB-GC en la correcta identificación, valoración, documentación y seguimiento de los riesgos asociados tanto a la ejecución del proyecto como a la operatividad del sistema en el marco del proceso de Seguridad y Convivencia del Ministerio

La sesión fue iniciada por el profesional Fredy Alexander Ortega Cadena, representante del Ministerio del Interior en su rol de apoyo a la supervisión, quien saludó a los presentes e invitó a que los líderes de cada componente se identificaran antes de iniciar la exposición técnica. Acto seguido, tomó la palabra la delegada del Ministerio del Interior, Ella Vanessa Mendoza Ariza, quien indicó que la sesión correspondía a un tercer encuentro en el marco de la socialización del SIGI y que la misma había sido convocada atendiendo inquietudes específicas del equipo del Componente 9 respecto a la aplicación de la matriz de riesgos. La capacitadora comunicó que, por razones de estabilidad en la conexión, prescindiría del uso de cámara para garantizar una presentación fluida

Comentado [EVMA2]: Se sugiere precisar que corresponde al **proceso misional de Seguridad y Convivencia**, para mantener coherencia con la clasificación del SIGI y evitar confusión con una dependencia administrativa.

La delegada del Ministerio presentó el marco conceptual y las novedades de la Guía para la Gestión Integral de los Riesgos en su versión 7, publicada por la Función Pública el año 2025 y de acceso público en Internet. Señaló que esta versión no constituye un cambio de nombres solamente, sino que reordena la gestión integral de todos los tipos de riesgo bajo una política institucional única. Entre los principales ajustes destacó:

- Ampliación y precisión del enfoque preventivo sobre los riesgos.
- Actualización de ejemplos prácticos para cada tipología de riesgo.
- Incorporación del estándar COSO ERM para la profundización de conceptos como madurez y apetito de riesgo.
- Integración del Sistema de Información para la Integridad Pública (SIRP) y de los riesgos asociados a corrupción, fraude, soborno, conflicto de intereses, lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
- Actualización de la caja de herramientas, incluyendo la matriz de riesgo modelo.

La estructura metodológica de la guía, aplicable a todas las tipologías, comprende los siguientes elementos comunes: contexto, identificación, análisis del riesgo inherente, controles, riesgo residual, tratamiento y seguimiento.

La exposición abarcó de manera sistemática las cuatro tipologías de riesgo que establece el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos Institucional (SIGRI):

a) Riesgos de Gestión

Se explicó que los riesgos de gestión afectan la operación normal y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se indicó que un riesgo no corresponde a un hecho ya ocurrido, sino a una posibilidad anticipada que busca proteger el cumplimiento de los procesos. Se presentaron ejemplos concretos como demoras en trámites, errores en información reportada, fallas tecnológicas o incumplimiento de requisitos del proceso. Respecto a su redacción, se precisó que toda descripción de riesgo debe identificar claramente el evento potencial, su causa raíz y el impacto esperado.

b) Riesgos Fiscales

Se definió el riesgo fiscal como la posibilidad de un efecto dañoso sobre recursos, bienes o intereses patrimoniales del Estado, con énfasis en que este concepto no debe confundirse con el daño fiscal ya materializado —el cual corresponde a una etapa diferente—. La capacitadora presentó cinco pasos para su identificación: punto de riesgo, actividad donde se realiza la gestión fiscal, área de impacto, efecto económico potencial, causa raíz y descripción clara del riesgo. Se citaron como ejemplos la pérdida o hurto de bienes, la prescripción de cobros o los pagos sin soporte suficiente.

c) Riesgos de Seguridad de la Información

Comentado [EVMA3]: **Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP**, no SIRP

Comentado [EVMA4]: Revisar SIGLAS.

Esta tipología analiza los activos de información desde tres dimensiones: confidencialidad (acceso autorizado), integridad (información completa y sin alteraciones no autorizadas) y disponibilidad (acceso cuando se requiera). La ruta metodológica parte del inventario y criticidad de los activos, pasa por la clasificación, el análisis de amenazas y vulnerabilidades, la definición de controles técnicos, administrativos y físicos, y culmina con el registro de eventos, evidencias e indicadores. Se subrayó que los riesgos tecnológicos que impliquen interoperabilidad entre sistemas —como la incompatibilidad con sistemas institucionales— corresponden a esta categoría si afectan el intercambio de información, o a la gestión si afectan la operación del proceso.

d) Riesgos de Integridad Pública

La versión 7 amplía el enfoque tradicional de los riesgos de corrupción, incluyendo conductas que afectan el ejercicio íntegro de la función pública: corrupción, soborno, fraude, conflicto de intereses, lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. Se identificaron como puntos críticos de riesgo la contratación y supervisión, trámites y permisos, manejo de información reservada y la administración de subsidios o beneficios. Se enfatizó que estos riesgos no deben gestionarse de manera aislada, sino articulados con los de gestión, fiscal y seguridad de la información.

La capacitadora explicó que el análisis de controles debe contemplar tres tipos: preventivos, detectivos y correctivos. Para la evaluación de cada control se plantearon preguntas orientadoras relacionadas con el responsable, la frecuencia, la evidencia, la actuación sobre la causa y la reducción efectiva de la probabilidad o impacto del riesgo.

Respecto al tratamiento del riesgo residual, se señalaron las opciones disponibles: aceptar, reducir, mitigar, transferir, compartir o evitar, y se indicó que cada decisión debe quedar plasmada en un plan de tratamiento con seguimiento periódico. En el Ministerio, el seguimiento a riesgos de gestión y seguridad de la información se realiza de forma semestral, mientras que el seguimiento a los riesgos de corrupción e integridad pública es trimestral, con base en el plan de acción institucional.

Adicionalmente, se presentó el concepto de Indicadores Clave de Riesgo (Key Risk Indicators — KRI) como señales de alerta temprana que permiten monitorear la exposición y severidad del riesgo, identificar tendencias de cambio y complementar el enfoque preventivo. Se mencionaron como ejemplos el porcentaje de soportes incompletos, el volumen de PQR próximas a vencer, los incidentes de seguridad recurrentes y las alertas de supervisión.

Se expusieron los tres niveles de responsabilidad en la gestión del riesgo institucional:

- Primera línea — Líderes de proceso: responsables directos de la identificación, documentación y seguimiento de los riesgos en cada proceso o subproceso.
- Segunda línea — Oficina Jurídica de cada entidad: encargada del acompañamiento normativo y de la revisión del cumplimiento de las políticas de gestión del riesgo.
- Tercera línea — Control Interno: responsable de la auditoría y validación de la eficacia del sistema de gestión del riesgo en su conjunto.

Al término de la exposición, se abrió un espacio de preguntas y aclaraciones en el que participaron principalmente los equipos del Componente 9 y la administración del proyecto.

1. Ruta de formalización — Aura Márquez (Componente 9) Preguntó cómo y por qué canal deben incorporarse los riesgos identificados por el equipo del sistema COLAB-GC a la matriz de riesgos del proceso de Seguridad y Convivencia del Ministerio, dado que la primera línea de defensa son los líderes de proceso institucionales, no el contratista. Fredy Ortega respondió que la ruta es la misma ya establecida para la entrega de documentos del proyecto, y que al momento del registro deberá dejarse abierta la asignación de responsabilidades según la dependencia del Ministerio que corresponda.
2. Criterios de impacto económico — Nathaly Cortés (Componente 9) La duda era sobre cómo elegir entre las opciones de impacto económico medidas en salarios mínimos que trae la matriz del Ministerio. Ella Mendoza ofreció compartir la Guía v.7 por el chat y aprovechó para aclarar un ejemplo concreto: un riesgo de incompatibilidad tecnológica entre sistemas no es necesariamente de seguridad de la información, sino de gestión, si lo que se ve afectado es la operación del proceso.
3. Fórmula de frecuencia — Tatiana Salguero (Componente 9) Consultó cómo calcular la frecuencia en la matriz cuando el sistema aún no tiene tiempo de operación definido. La respuesta fue que el Ministerio basa ese cálculo en su plan de acción: semestral para riesgos de gestión y seguridad de la información, trimestral para corrupción e integridad pública. Se indicó que desde el momento en que el sistema entre en operación, el primer reporte de controles y evidencias ya debe estar listo conforme a esa periodicidad.
4. Diferencia entre las dos matrices — TC Gerson Jaimes (Codaltec) Manifestó confusión sobre si las preguntas del Componente 9 apuntaban a la matriz de riesgos de ejecución contractual (que ya existe y tiene seguimiento activo) o a algo diferente. Aura Márquez aclaró que son dos frentes distintos: la matriz del proyecto asegura que la ejecución contractual se lleve a cabo correctamente, mientras que la matriz del sistema asegura la sostenibilidad del COLAB-GC dentro del Ministerio una vez concluya el contrato. Se acordó que ambas deben estar alineadas y que la articulación entre ellas debe tratarse en una reunión interna entre la administración y el Componente 9

ACUERDOS O COMPROMISOS		
ACCIONES - COMPROMISOS	**RESPONSABLE**	**Fecha de Entrega**
Realizar la articulación interna para la validación y alineación de la matriz de riesgo del proyecto.	Equipo del proyecto de COLAB-GC	Por definir
Alinear la matriz de riesgo del proyecto con la matriz institucional del Ministerio del Interior.	Proyecto de COLAB-GC ~~/ Ministerio del Interior~~	Por definir

Nombre de los Anexos:

PROXIMA REUNIÓN (Opcional)					
FECHA:		**HORA:**		**LUGAR:**	

Elaboró	Aprobó (Responsables)

Comentado [EVMA5]: Dejar claro el producto a entregar cuando se habla de articulación.

Comentado [fo7]: En la actividad "Alinear la matriz de riesgo del proyecto con la matriz institucional del Ministerio del Interior", se sugiere ajustar el campo de *responsables*. El Ministerio del Interior no ejecuta la alineación; su rol corresponde a la **revisión y aprobación** del producto final. Por lo tanto, el responsable operativo debe ser **Proyecto COLAB-GC**, y el Ministerio debe figurar como **instancia de validación/aprobación**, no como responsable directo.

Comentado [EVMA6]: Precisar que trata de la matriz de riesgos de ejecución contractual, es decir la matriz de riesgos del sistema COLAB-GC.

Firma: Nombres: Cargo o Rol: Área:	Firma: Nombres: Cargo o Rol: Área:	Firma: Nombres: Cargo o Rol: Área: